

Nombre de la Instancia: Instituto De Seguridad Y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado De Sonora
Nombre de la Unidad Administrativa: CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ
Nombre del corte: Ruiz-Silva

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En Hermosillo -, Sonora, siendo las 16:00 horas del día 6 de octubre de 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa la CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ, ubicadas en Aguascalientes S/N Colonia Modelo, el Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez, quien deja de ocupar el cargo de Director del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, se identifica con credencial para votar, suscrita por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED] y el Dr. Michael Silva Baltazar, quien a partir del día 15 de septiembre de 2023, ocupa la titularidad de Encargado de Despacho de la Dirección del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, según oficio de fecha 15 de Septiembre de 2023 suscrito por el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General de ISSSTESON.

El Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia al C. Gastón Espinoza Salazar con credencial para votar, suscrita por el Instituto Federal Electoral número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio [REDACTED], en Hermosillo, Sonora. El Dr. Michael Silva Baltazar, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Diana Guadalupe García Félix con credencial para votar, suscrita por el Instituto Nacional Electoral número [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED].

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad Jurídica
I.2 Documentos administrativos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.4 Trámites y servicios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
I.6 Documentación oficial para firma.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
I.7 Sistema de control interno institucional	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr.

	Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
II.3 Juicios vigentes.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
II.5 Avance programático	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.6 Cuenta pública.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez: Renuncia; Gastos por comprobar; Resguardos Cancelados.
III.1 Plantilla de personal detalle.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. (páginas 1, 2, 1192 y 1193) Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
III.2 Personal reasignado y licencia.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. (páginas 1, 2, 306 y 307) Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
IV.6 Inventario de vehículos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Se agrega a disco compacto (Almacén de Laboratorio; Almacén de materiales; Almacén de papelería; Almacén de medicamentos). Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.4. Cuenta de cheques.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.6 Chequera por utilizar.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

VII.17 Inventario de conjunto de datos	Se agrega a disco compacto (Total de consultas por especialidad y tipo de derechohabiente del año 2022.pdf) Impresa y agregada al paquete E-R: Centro Médico Dr. Ignacio Chávez. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
--	---

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El Dr. Michael Silva Baltazar, recibe en resguardo del Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso El Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez y el Dr. Michael Silva Baltazar manifiestan lo siguiente:

_____.

CIERRE DEL ACTA

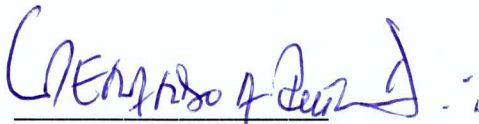
Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 18:00 horas del día 6 de octubre de 2023, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las sesenta y un (61) fojas anexas, así como en CD que contiene la evidencia documental referida.

Entrega

Recibe en carácter de Encargado de Despacho de
la Dirección del Centro Médico Dr. Ignacio
Chávez



Dr. Gerardo Alberto Ruíz Domínguez



Dr. Michael Silva Baltazar

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:



C. Gastón Espinoza Salazar



C. Diana Guadalupe García Félix



HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

C. MICHAEL SILVA BALTAZAR

LA DIRECCIÓN A MI CARGO, CON APOYO EN LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN V Y 109 FRACCIONES V, VI Y XIV DE LA LEY 38 DEL ISSSTESON, VIENE ENCOMENDÁNDOLE COMO:

ENCARGADO DE DESPACHO

PUESTO FUNCIONAL: DIRECTOR DEL CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ

PUESTO NOMINAL: DIRECTOR DE HOSPITAL

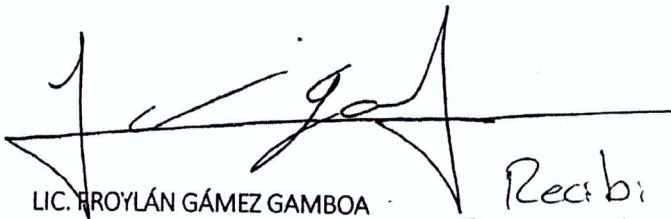
ADSCRITO A: DIRECCIÓN DEL CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ

DEPENDIENTE DE: COORDINACIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL

SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON CARÁCTER DE: CONFIANZA

DE ESTE INSTITUTO, DADO QUE DICHA DIRECCIÓN REQUIERE DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y PROFESIONAL; CONMINÁNDOLE A INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE A USTED ENCOMIENDO A PARTIR DE ESTA FECHA.


LIC. PROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTESON

Recibi:
Dr. Michael Silva Baltazar

C.C.P.- EXPEDIENTE PERSONAL
C.C.P.- ARCHIVO
FGG/DAGF/NLTR

